



RESOLUCIÓN Nº 188-2024/JSN

NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR GENERAL DE JOTA-JOTI

Lima, 26 de diciembre del 2024

EL JEFE SCOUT NACIONAL

VISTA:

La propuesta del Director Nacional de Programa de Jóvenes, FERNANDO ALFONSO LEÓN GÓNGORA.

CONSIDERANDO:

Que el JOTA-JOTI (Jamboree-on-the-Air-Jamboree-on-the-Internet) es el evento Scout digital más grande del mundo que se lleva a cabo en Internet y por ondas de radio. El evento, que se celebra cada año en octubre, conecta a millones de jóvenes de todo el mundo durante un fin de semana completo de actividades en línea que promueven la amistad y la ciudadanía global. JOTA-JOTI permite a los jóvenes y voluntarios participar en actividades grupales divertidas y atractivas a través de Internet y radioaficionados centradas en el desarrollo de habilidades del siglo XXI a través del Movimiento Scout.

Que JOTA-JOTI se llevará a cabo en el mes de octubre de cada Año. El programa dinámico comprende una variedad de actividades de educación no formal, que incluyen seminarios web, fogatas globales, espectáculos de talentos, espectáculos en vivo, desafíos divertidos y más a través de un campamento interactivo en 3D. JOTA-JOTI tiene como objetivo ayudar a jóvenes de todas las edades a aprender sobre la tecnología de las comunicaciones, los valores de la ciudadanía global y su papel en la creación de un mundo mejor.

Que, es conveniente designar al Coordinador General del JOTA-JOTI.

RESUELVE:

PRIMERO: NOMBRAR en el cargo de COORDINADOR GENERAL del JOTA - JOTI al Señor. **ENRIQUE POEMAPE ALVAREZ** con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

SEGUNDO: Disponer la difusión de la presente Resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout, así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MESONES QUISPE
JEFE SCOUT NACIONAL